



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO
IMPACTO (APERTURA)**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO (APERTURA)		SERVICIO:			
DESCRIPCIÓN					
Es el documento que se le otorga al ciudadano para la apertura de su unidad económica con el que se da certeza jurídica a las unidades económicas que desarrollan la actividad económica dentro del territorio municipal, documento que contiene giro, horarios y datos de dicha unidad económica.					
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR/DDE/0015/2026				
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos 8 párrafo segundo y 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>Artículos 112, 113 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>Artículos 1, 2, 3, 31 fracción I ter, 86, 87 fracción IV y 96 quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México;</p> <p>Artículos 12, 20 bis, 51, 56, 67, 75, 76, 77 y 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México vigente;</p> <p>Artículo 159 fracciones II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios;</p> <p>Artículos 1, 2, 3, 7, 9, 116, 118, 119, 120 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;</p> <p>Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 76, 122, 127, 128, y 143 fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;</p> <p>Artículos 1, 3 fracción I, 30, , 31, 33, 34, 35, 36 y 102 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente;</p>				
DOCUMENTO OBTENER	A	Licencia de Funcionamiento	<table border="1"> <tr> <td>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td>Anual (Año Fiscal)</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual (Año Fiscal)
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual (Año Fiscal)				
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Todos aquellos que quieran operar una unidad económica de mediano o alto impacto en el territorio municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A	Sujeto a inspección				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO
IMPACTO (APERTURA)**

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato único de trámite	Original Si	Copia No	Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 122, 127, 128, y 143 fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;
2. Licencia de uso de suelo vigente	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, cesión de derechos, escrituras, entre otros)	Si	1	Artículos 1, 18, 20, 23 apartado a fracción VIII, 122, 124 fracción III inciso c) y 128 inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente;
4. Documento que acredite la personalidad (credencial de elector vigente, pasaporte vigente, cédula profesional, cartilla del servicio militar)	Si	1	
5. Visto bueno de la coordinación municipal de protección civil y bomberos vigente.	Si	1	Artículos 1, 3 fracción I, 30, 31, 33, 34, 35, 36 y 102 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente;
6. Visto bueno vigente en materia ambiental municipal expedida por la coordinación de medio ambiente.	Si	1	
7. Autorización de cabildo (en caso que el giro comercial así lo requiera).	Si	1	
8. Dictamen de giro (en caso de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato)	Si	1	
9. Evaluación de impacto estatal (tratándose de obras, unidades económicas, inversiones o proyectos que la requieran).	Si	1	
10. Aviso de funcionamiento emitida por la jurisdicción sanitaria – cofepris vigente (para establecimientos que la requieran).	Si	1	
11. Autorización de la dependencia federal o estatal a que haya lugar (en caso de ser necesario)	Si	1	
12. Carta poder con identificaciones de testigos en caso que el tramite se realice a nombre del titular.	Si (carta poder)	1 de las identificaciones	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO
IMPACTO (APERTURA)**

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	Original	Copia	
	Si	No	
1. Formato único de trámite	Si	No	Artículos 15, 42, 52 apartado a fracción VIII, 122, 127, 128, y 143 fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado el cinco de febrero del 2026;
2. licencia de uso de suelo vigente	Si	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (contrato de arrendamiento, de comodato, de compra-venta, cesión de derechos, escrituras, entre otros)	Si	1	
4. Documento que acredite la personalidad (credencial de elector vigente, pasaporte vigente, cédula profesional, cartilla del servicio militar)	Si	1	Artículos 1, 18, 23 apartado a fracción V, 123, 125 fracción III inciso c), 129 inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México vigente;
5. Visto bueno de la coordinación municipal de protección civil y bomberos	Si	1	
6. Visto bueno en materia ambiental municipal de la coordinación desarrollo urbano	Si	1	Artículos 1, 3 fracción I, 30, 31, 33, 34, 35, 36 y 102 del Reglamento del Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México vigente;
7. Autorización de cabildo (en caso que el giro comercial así lo requiera)	Si	1	
8. Dictamen de giro (en caso de venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y/o al copeo, para su consumo inmediato)	Si	1	
9. Evaluación de impacto estatal (tratándose de obras, unidades económicas, inversiones o proyectos que la requieran)	Si	1	
10. Aviso de funcionamiento emitida por la jurisdicción sanitaria – cofepris vigente (para establecimientos que la requieran).	Si	1	
11. Autorización de la dependencia federal o estatal a que haya lugar (en caso de ser necesario).	Si	1	
12. Carta poder con identificaciones de testigos en caso que el tramite se realice a nombre del titular.	Si (carta poder)	1 de las identificaciones	
13. Acta constitutiva en caso de ser persona jurídico-colectiva inscrita en el correspondiente registro público de la propiedad y de comercio o instituto de la función registral.	Si	1	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO
IMPACTO (APERTURA)**

14. Poder notarial del representante legal y/o apoderado en caso de ser persona jurídico-colectiva inscrita en el correspondiente registro público de la propiedad y de comercio o instituto de la función registral.	Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar el ingreso de trámite ante ventanilla única perteneciente al centro de atención empresarial con los documentos solicitados			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	Las unidades económicas con venta de alcohol para consumo inmediato, deberán cubrir los derechos por la expedición anual para la venta de bebidas alcohólicas al público;	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Vigente	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia, cheque certificado o de caja			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Al cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables, además de cubrir las obligaciones para la operación del negocio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO (APERTURA)

Dirección de Desarrollo Económico				Centro de Atención Empresarial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Eduardo González García			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A Viernes 9:00 – 15:00 Horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55-66-51-91-87	1301	atención.empresarial@nicolasromero.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se realiza el referendo?				
RESPUESTA:	Durante los meses de enero, febrero y marzo del año fiscal.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si el giro comercial es con venta de alcohol en botella cerrada quien me autoriza?				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO (APERTURA)

RESPUESTA:	Para unidades económicas que autoricen la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada las expedirá la o el titular de la dirección de desarrollo económico.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se paga lo mismo si vendo cerveza o vinos y licores?
RESPUESTA:	No, el derecho de los pagos se deriva de acuerdo a lo que se establece el código financiero en su artículo 159 en sus diferentes incisos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtro. Sidney Omar Garduño Barrera Coordinador De Desarrollo Económico</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Eduardo González García Director De Desarrollo Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO 2026</p>
--	--	--

